

# Ministerio de Cultura reveló abusos en pagos A Karina se le fue la mano



◆ ALEJANDRA HERRERA

Q

alejandra.herrera@lateja.co.cr

**328 llamadas** hizo la exvice-ministra Karina Bolaños al nicaragüense de apellido Orellana (quien le puso dos denuncias por acoso), desde el celular que le pagaba el Ministerio de Cultura.

Este fue el resultado de la investigación que le hizo el Ministerio a la “exvice”, luego del tamal que se destapó por las denuncias de Orellana y el video erótico.

Se intentó localizar a Bolaños para conocer su opinión, pero el único número telefónico que registraba a su nombre ya no le pertenece.

Según el documento que envió ayer el Ministerio, Bolaños llamó a Orellana en el 2010 unas 130 ve-

ces y en el 2011 lo llamó 198 veces. Eso significó en ambos años que hablara con él un total de 26 horas 52 minutos y 24 segundos.

En ese mismo tiempo, Karina llamó al celular de su exesposo, Víctor Hugo Víquez, unas 81 veces, para un total de una hora y 32 minutos.

Solo en gasto de celular, desde el 2008 hasta mayo del 2012, el Ministerio pagó más de ₡23 millones por las llamadas de Bolaños.

Si se compara con el recibo telefónico del Ministro de Cultura en los mismo años, da un total de ₡9.138.938.

Ante este excesivo gasto, en el documento se aclara: “Si bien el uso de los teléfonos celulares asignados a los jefes del Ministerio no tienen un límite actualmente establecido vía Regla-

mento, y que las facturas que por estos conceptos se generen son canceladas en su totalidad por la Institución, lo cierto es que, tanto en el artículo 7 como en el artículo 10 del Reglamento antes señalado, se establece que este servicio, únicamente podrá ser utilizado para fines laborales”.

Con respecto a las salidas al exterior que realizó la exviceministra, se contabilizaron 58 de tipo oficial, pero solo existen seis informes de viaje presentados por la exfuncionaria.

El que hizo Bolaños, específicamente a la Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, en el mes de julio del año 2009, los funcionarios del Ministerio no pudieron confirmar si utilizó equipo de la institución para realizar el video que fue enviado a un supuesto “Pequis” y que fue visto en todo el mundo.

“Si bien es cierto que la señora Bolaños Picado tenía acceso al equipo institucional, y que lo pudo haber llevado a su viaje por

Ciudad de Cabo, lo cierto es que determinar si fue con ese equipo con el que se grabó la señora Bolaños, es difícil de determinar”, menciona el documento.

Al final, la investigación reveló que hace falta modificar el reglamento del Ministerio para que se den límites razonables en el uso y consumo de los servicios que facilita la institución.

Con respecto a Karina, no establecerán ninguna sanción porque ya no es funcionaria pública, pero enviarán el caso a la Procuraduría de la Ética Pública.

**AmeriCan  
Paint Depot**

Abierto todo diciembre de 8 a 5:30  
PRECIOS desde ₡6.500 gl  
2524-3333